

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CIA. TRANS. LA WINTZA S.A."

En el barrio La Wintza de la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, a los 18 días del mes de marzo del 2017, previa convocatoria realizada por el Sr. Presidente, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios de la Compañía "CIA. TRANS. LA WINTZA S.A.", a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum reglamentario.
2. Apertura de la sesión a cargo del Sr. Presidente de la compañía.
3. Informe de Gestiones realizadas por la Sra. Gerente.
4. Informe de estados financieros de la compañía
5. Informe del Comisario.
6. Clausura.

DESARROLLO

1. **Constatación del Quorum reglamentario.-** La señora Gerente en su calidad de secretaria de la compañía, verifica la presencia de los señores: CHAMBA MERINO MANUEL DE JESUS, CHAMBA JIMENEZ JUDITH ISABEL, Y LEON LOJA HENRY PATRICIO, cada uno por sus propios derechos que representan el veinticinco por ciento de participaciones, por lo que se encuentra presente el 75% del capital suscrito y pagado de la compañía.
2. **Apertura de la sesión a cargo del señor presidente de la compañía.-** inmediatamente toma la palabra el Sr. Manuel de Jesús Chamba Merino, presidente de la compañía y luego de expresar un cordial saludo y agradecer por su asistencia de los socios, declara instalada la presente sesión cuando son las 19h30.
3. **Informe de Gestiones realizadas por la Sra. Gerente.-** La Gerente de la Compañía en su informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, de la Compañía CIA. TRANS. LA WINTZA S.A. Manifiesta que la gestión administrativa ha sido llevada a pegada a la ley de compañías y a los estatutos, así como a las resoluciones de la Junta General. Las actividades realizadas son pocas: Al ser una compañía de transporte que no se pudo consolidar con el permiso de operación, la misma viene manteniéndose activa con la finalidad de en un futuro no muy lejano se pueda operar legalmente, encontrándose al día en sus obligaciones tributarias, gracias al aporte de sus socios activos. De la misma manera señala que en el mes de octubre se realizó un dialogo con el Director Provincial de la Unidad Administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, con el propósito de solicitar el permiso de operación, el cual no tiene

ninguna objeción ya que en los registros de esta entidad la compañía no consta con permiso alguno, por lo que sí es pertinente dicha solicitud. Hasta aquí el informe. Informe que es aprobado en acuerdo por todos los socios presentes.

4. **Informe de estados financieros de la compañía.-** En este punto la señora Gerente – Secretaria, da a conocer el informe de los estados financieros de la compañía, correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 elaborado junto al contador, en el cual los aspectos más importantes son el pago anticipado al contador por el valor de 512,51 dólares correspondiente al periodo septiembre 2014 a diciembre del 2016; activos por la constitución de la compañía con un valor de 400,00 dólares; saldo en las cuentas caja bancos 240,52 dólares; existiendo un patrimonio de 1153,03; hasta aquí el informe de los estados financieros que es puesto a consideración de los socios presentes, quienes acuerdan aprobar el mismo sin ninguna corrección.
5. **Informe del Comisario.-** El Sr. León Loja Henry Patricio, Comisario de la Compañía CIA. TRANS. LA WINTZA S.A. en su informe manifiesta que una vez revisada la información correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Determina que la gestión administrativa ha sido llevada con acierto y apegada a la ley de compañías y estatutos, así como las resoluciones de la junta general; Brevemente manifiesta que la gestión administrativa está enmarcada en las resoluciones internas de la compañía, por lo que se ha podido constatar que no se cuenta con el permiso de operación, se mantiene activa con los aportes necesarios para cubrir los gastos de servicio del contador para realizar las declaraciones del SRI correspondientes, encontrándose al día en sus obligaciones tributarias.

Por otra parte recomienda solicitar a la Unidad Administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, la concesión del permiso de operación cuando las condiciones económicas de los socios sea la adecuada y se pueda realizar todos los trámites pertinentes para dar el servicio de transporte en la zona.

En cuanto al balance general del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, afirma haberlo revisado totalmente y que no registra irregularidad alguna, razón por la que aprueba el informe; opinión que es emitida de acuerdo a los valores que muestran las cuentas de los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2016, presentados por el Administrador y Contador de la Compañía.

Inmediatamente después, el presidente solicita a los socios concurrentes un receso de 30 minutos hasta que la señora Secretaria redacte el acta; la misma que una vez que continúa la sesión, es leída en todo su contenido y los concurrentes la aprueban sin modificación alguna.

6. **Clausura.** - Agotado el orden del día, el señor Presidente declara clausurada la presente sesión cuando son las 21H00 del mismo día.

Para constancia de lo actuado en unidad de acto firman el Presidente y la señora Gerente – Secretaria.



Sr. Manuel de Jesús Chamba Merino
PRESIDENTE



Sra. Judith Isabel Chamba J.
GERENTE - SECRETARIA